



NOTARIA
VIGESIMA SEPTIMA

Dr. FERNANDO POLO ELMIR

MAR

03



1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	AUMENTO DE CAPITAL
8	INVETRONICA CIA. LTDA.
9	CUANTIA: S/. 8'300.000,00
10	Di 3 copias
11	L.Y.
12	En la ciudad de Quito, capital de la República del
13	Ecuador, hoy día jueves veintiocho (28) de Septiembre de
14	mil novecientos noventa y cinco, ante mi DOCTOR FERNANDO
15	POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito,
16	comparece el señor Licenciado Galo Guerra Badillo, en su
17	calidad de Gerente y Representante Legal de INVETRONICA
18	COMPANIA LIMITADA, de conformidad con el documento que
19	como habilitante se agrega. El compareciente es
20	ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad,
21	capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerle
22	doy fe, bien instruido por mi el Notario, en el objeto y
23	resultados de esta escritura pública, a la que procede
24	libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que
25	me presenta para que eleve a escritura pública, cuyo
26	tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO. En el
27	registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase
28	incluir una más de aumento de capital social de

1 INVETRONICA COMPANIA LIMITADA, al tenor de las siguientes

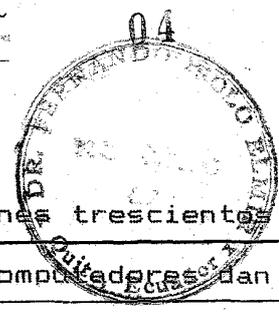
2 cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la
 3 celebración de la presente Escritura Pública de Aumento
 4 de Capital Social de INVETRONICA INGENIERIA Y VENTA PARA
 5 LA ELECTRONICA COMPANIA LIMITADA, el señor Licenciado
 6 Galo Guerra Badillo en calidad de Gerente y representante
 7 legal de INVETRONICA COMPANIA LIMITADA, según consta del
 8 nombramiento que en una foja útil acompaño como documento
 9 habilitante. SEGUNDA.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE
 10 INVETRONICA INGENIERIA Y VENTA PARA LA ELECTRONICA
 11 COMPANIA LIMITADA, en sesión extraordinaria de la junta
 12 General de Socios y Accionistas de la compañía de
 13 Responsabilidad Limitada "INVETRONICA INGENIERIA Y VENTA
 14 PARA LA ELECTRONICA COMPANIA LIMITADA, celebrada en esta
 15 ciudad de Quito, el día veintiuno de agosto de mil
 16 novecientos noventa y cinco, en forma libre y voluntaria
 17 convienen en aumentar el Capital Social de la Compañía en
 18 la cantidad de DIEZ MILLONES DE SUCRES (S/.10'000.000,00)
 19 de la ya existente que era, de un millón setecientos mil
 20 sucres. El aumento de capital que los socios transfieren
 21 a la compañía es en bienes muebles cuyo detalle y avalúo
 22 es el siguiente: Un computador Cuarenta y ocho Seis D por
 23 Cuatro-Cien.cuatro ram, cinco B C.DRON, Monitor SVGA,
 24 printer BCT Doscientos Lanon, fax, modem, catorce.
 25 cuatrocientos avaluado en CINCO MILLONES DE SUCRES
 26 (S/.5'000.000,00); y, UN COMPUTADOR, marca MARKVISION,
 27 características: procesador cuatrocientos ochenta y
 28 seis, Monitor Serpes VGA, teclado, impresora EPSON LX-



NOTARIA
VIGESIMA SEPTIMA

MAR

Dr. FERNANDO POLO ELMIR



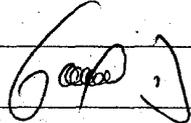
TRESCIENTOS, cuyo avalúo es de tres millones trescientos

1 mil sucres. Es decir que entre los dos compañeros dan
2 la cantidad de OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL SUCRES. Los
3 bienes descritos tiene que ver con el objeto social de la
4 Compañía, el capital se encuentra íntegramente suscrito y
5 pagado de la siguiente manera:

6 SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
7 JUAN GUERRA	3'000.000,00	3'000.000,00	3.000 /
8 SONIA GUERRA	3'000.000,00	3'000.000,00	3.000 /
9 MARCO GUERRA	1'000.000,00	1'000.000,00	1.000 /
10 GALO GUERRA	3'000.000,00	3'000.000,00	3.000 /
11 TOTAL	-----	-----	-----
	10'000.000,00	10'000.000,00	10.000

13 TERCERA.- Los socios transfieren la totalidad de los
14 bienes muebles descritos y evaluados en la cláusula
15 anterior de la presente por estar de acuerdo, en favor de
16 INVETRONICA COMPAÑIA LIMITADA. CUARTA.- De conformidad al
17 Artículo Quince de los Estatutos de la Compañía, la junta
18 general resolvió designar al señor ingeniero Juan Guerra
19 Badillo como Gerente General y Representante legal de
20 INVETRONICA COMPAÑIA LIMITADA y al Licenciado Galo Guerra
21 Badillo como Presidente, los mismos que ejercerán sus
22 funciones a partir de la inscripción en el Registro
23 Mercantil. Usted señor Notario se servirá agregar las
24 demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de
25 esta clase de instrumentos." (HASTA AQUI LA MINUTA que
26 queda elevada a escritura pública con todo su valor
27 legal, la misma que está firmada por el Doctor Jorge
28

Ortiz Balarezo, abogado con matricula profesional número
mil setecientos cincuenta y tres del Colegio de Abogados
de Quito).- Para la celebración de la presente escritura
pública, se observaron todos los preceptos legales del
caso; y, leída que les fue a los comparecientes
integralmente por mi el Notario, se ratifican en ella y
firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

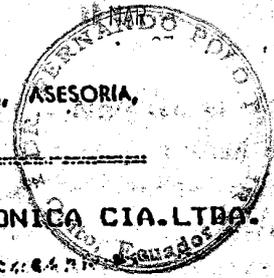


f) LIC. GALO GUERRA BADILLO
060185045-6

El Notario (firmado) Doctor Fernando Polo Elmir, Notario
Vigésimo Séptimo del Cantón Quito.-

INVETRONICA

INGENIERIA DE COMUNICACIONES, COMPUTACION, ELECTRONICA, ASESORIA,
VENTA, MANTENIMIENTO, REPARACION.



05

NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA EMPRESA INVETRONICA CIA.LTDA.

Quito, 14 de Mayo de 1993

Señor Lic.
GALO GUERRA DADILLO
Presente

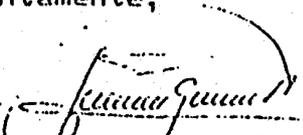
De mis consideraciones:

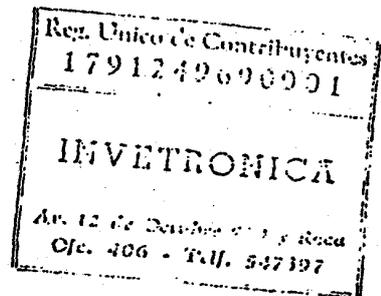
Por medio de la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General extraordinaria de accionistas de la empresa INVETRONICA C.LTDA, reunida en su local el día de hoy resolvió por unanimidad elegir a usted para el cargo de Gerente, por un periodo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción del presente documento en el Registro Mercantil de Quito.

Usted ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la empresa, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales contenidos en la Escritura Pública de constitución de la empresa otorgada el 23 de Marzo de 1993 ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 14 de Mayo de 1993.

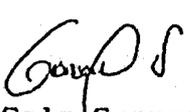
De aceptar esta designación sírvase poner al pie de la presente la razón de estilo.

Atentamente,

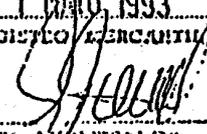

Ing. Juan Guerra Badillo
PRESIDENTE DE INVETRONICA C.LTDA.



RAZON: Acepto la designación que me ha sido conferida para ejercer las funciones con apego a la ley y a los estatutos sociales. Quito, 17 d Mayo de 1993.


Lic. Galo Guerra Badillo



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 8116 del Registro de Nombramientos Tomo 1124 Quito, a 31 MAYO 1993
REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

Oficina: 12 de Octubre 959 y Roca Ed. Mariana de Jesús Of. 404.B Telf. 547-397

INSTRUMENTO

Con fecha de 11 de Mayo de 1993

se halla inscrito el nombramiento
de Gerente otorgado por

INDUSTRIAL S.A. a favor
de Galo Guerrero

Quito, a 11 de Mayo de 1993

[Handwritten signature]
EL REGISTRADOR

Con fecha de 12 de Mayo de 1993

se halla inscrito el nombramiento
de Gerente otorgado por

INDUSTRIAL S.A. a favor
de Galo Guerrero

Quito, a 12 de Mayo de 1993

[Handwritten signature]
EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.





MOTOROLA - YAESU - KENWOOD

SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIONES HF - VHF - UHF - DUALS
ASESORIA - VENTA - MANTENIMIENTO - REPARACION

06

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA INVETRONICA INGENIERÍA Y VENTA PARA LA ELECTRÓNICA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el 21 de Agosto de 1995, en las oficinas de la compañía, Av. 12 de Octubre 959 y Roca, Ed. Mariana de Jesús Of. 404, siendo las 17h00 fundamentados con lo que dispone el Art. 280 de la Ley de Compañías, bajo la presidencia del Señor Ing. Juan Guerra, y con la presencia del Señor Gerente de la Compañía del Sr. Galo Guerra, quien actuará como secretario de esta Junta General; además están presentes los demás socios de la Compañía quienes completan el 100% del capital social de la Compañía, como de la misma manera y al final del Acta la subscribirán; los puntos a tratarse de los cuales todos están de acuerdo son los siguientes:

- 1. Aumento de Capital y Reforma del Estatuto.**
- 2. Nombramiento de Gerente y Presidente de la Compañía.**

De inmediato se trata el primer punto del orden del día, el mismo que comienza a ser tratado por el presidente de la compañía quién manifiesta que de acuerdo a lo prescrito por la Ley en su última reforma a las compañías de responsabilidad limitada ha subido el capital mínimo a dos millones de sucres y además para un mejor desarrollo de la compañía conviene aumentar el capital, para esto se aporta en especie, dos computadoras que dan un valor de 8'300.000 cuya descripción constará en la minuta de aumento de capital, se debe tomar en cuenta que el avalúo de los bienes aportados es hecho por los mismos socios quienes están de acuerdo con el mismo, además hacen la transferencia de dominio de los bienes a favor de la compañía.

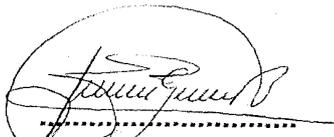
El aumento de la compañía se hará a la cantidad de 10'000.000 es decir que de el original de la compañía que es de 1'700.000 se aumenta 8'300.000 quedando el nuevo capital suscrito en 10'000.000; de la misma manera se reforma el artículo pertinente de los estatutos el mismo que dirá:

Art. Quinto.- El capital de la compañía es de 10'000.000 de sucres, dividido en diez mil particiones de 1.000 sucres cada una.

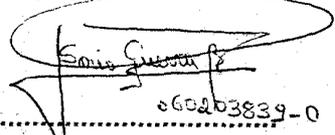
Se autoriza al Gerente de la compañía para que realice los trámites necesarios para el perfeccionamiento de este aumento.

Pasando al segundo punto, se procede a la nueva designación de los administradores; se toma la votación, y da como resultado que se nombra Presidente de la compañía al Señor Galo Guerra, y como nuevo Gerente al Señor Ing. Juan Guerra, quienes comenzarán en sus funciones cuando sus nombramientos sean debidamente inscritos en el Registro Mercantil.

Sin tener otro punto que tratar se pasa a limpio lo resuelto para la firma de todos los socios quienes están de acuerdo con todo lo decidido, y para constancia firman en forma unánime; siendo las 19h00 se clausura la Junta General Universal.


.....
Ing. Juan Guerra
0601371396

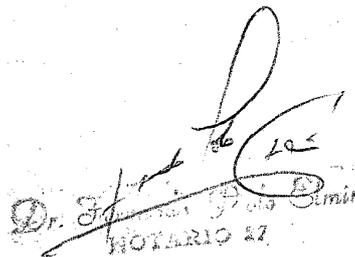

.....
Lcdo. Galo Guerra
060135045-6


.....
Tnga. Sonia Guerra
060203839-0


.....
Ing. Marco Guerra
06-0087068-7.

Se otorgó ante mi. en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de celebración.-




Dr. Fernando Polo Elmir
NOTARIO 27

RA -



1 ZON.- Mediante Resolución Número noventa y seis punto uno
 2 punto uno punto uno punto ceros cuatrocientos veinte y
 3 siete de la Superintendencia de Compañías, de fecha nueve
 4 de febrero de mil novecientos noventa y seis, se aprueba
 5 el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la
 6 Compañía INVETRONICA INGENIERIA Y VENTA PARA LA
 7 ELECTRONICA CIA. LTDA., constituido mediante la presente
 8 escritura. Quito, veinte y seis de febrero de mil
 9 novecientos noventa y seis.-



Fernando Polo Elmir
Firma manuscrita

16
 17 NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al
 18 margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE LA COM
 19 PAÑIA INVETRONICA CIA.LTDA., celebrada en esta Notaría con fe
 20 cha 23 de Marzo de 1993, tomé del contenido de la presente
 21 escritura, la misma que ha sido a probada por LA SEÑORA INTEN
 22 DENTA DE COMPAÑIAS DE QUITO Mediante Resolución número 96.1.
 23 L.L.0427, con fecha 9 de febrero de 1996.- Quito, 27 de Febr
 24 ro de 1996.-

25 EL NOTARIO DECIMO SEXTO
 26 NOTARIA DECIMO SEXTA
 27 DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
 28 DE GONZALO ROMAN CH.

ta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE DE LA SRA. INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ DE 9 DE FEBRERO DE 1996, bajo el número 595 del Registro Mercantil tomo 127.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1135 del Registro Mercantil de catorce de mayo de mil novecientos noventa y tres, a fs 1734 tomo 124.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía " INVETRONICA > INGENIERIA Y VENTA PARA LA ELECTRONICA CIA. LTDA.".- Otorgada el 28 de septiembre de 1995, ante el Notario VIGESIMO SEPTIMO del Cantón Quito, DR. FERNANDO POLO ELMIR.- Se fijó un extracto signado con el número 410.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 4663.- En Quito, a veinte y ocho de febrero de mil novecientos noventa y seis.- EL REGISTRADOR.-

fdp.-

[Handwritten signature]
 Dr. Julio César Almeida M.
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL
 CANTON QUITO

